

República de Colombia



Gobernación Del Magdalena  
Secretaría De Educación Departamental

**COMUNICADO 0222017**

Santa Marta, 02 de Octubre de 2017.

**PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**ASUNTO: INICIO ETAPA SOLICITUD DE CUPOS Y TRASLADO DE ESTUDIANTES ACTIVOS E INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS 2018.**

Respetado(a) Rector(a):

En el marco de la resolución 07797 de 29 de mayo de 2015 emanada por el Ministerio de Educación y la resolución 0247 de 20 de abril de 2017 expedida por la Secretaria de Educación del Magdalena, se le informa a los rectores y directores de los Establecimientos Educativos del departamento del Magdalena, que la etapa de SOLICITUD DE CUPOS Y TRASLADO DE ESTUDIANTES ACTIVOS E INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS ya se encuentra abierta para que comiencen con el proceso; desde 29 de septiembre al 20 de octubre del presente año, Agradecemos dentro de este plazo.

Cualquier inquietud comuníquese con la oficina de cobertura de la Secretaria de Educación del Magdalena donde se le brindará la asesoría y el apoyo pertinente.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

RESOLUCIÓN No. **0247**      **26 ABR. 2017**

Mediante el cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Departamento del Magdalena para la vigencia 2017 - 2018; así como las orientaciones, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y protocolización de la matrícula en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación formal.

Cordialmente,

  
**LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑA**  
*Líder de Cobertura*

  
Proyectó. Oscar Álvarez Herrera  
Administrador SIMAT

CARRERA 12 # 18 - 56 Edificio Los Corales, Av de los Estudiantes – Santa Marta.

[WWW.SEDMAGDALENA.GOV.CO](http://WWW.SEDMAGDALENA.GOV.CO)  
[Coberturaeducativa@sedmagdalena.gov.co](mailto:Coberturaeducativa@sedmagdalena.gov.co)